



003

FINCAS DE REEMPLAZO COMPRENDIDAS ENTRE LAS FINCAS 132 Y 163, AMBAS INCLUSIVE DE LAS CUALES LA 135 NO EXISTE

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

 GOBIERNO DE LA RIOJA Consejería de Ganadería y Medio Ambiente		Realizador: Equiparua
Zona: BERGASA		
Municipio:	Nº Folio:	
BERGASA	3	Fecha:
		Agosto 2015
F.º de: ACTA DE REORGANIZACION DE LA PROPIEDAD		Orientación: